



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0485-2019/MDPN

Pueblo Nuevo, 28 de Junio del 2019

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - CHINCHA

VISTO:

- i) El Expediente Administrativo N°4223-2019 de fecha 11 de Junio de 2019,
- ii) Informe N° 0998-2019-OPP/MDPN, de fecha 28 de Junio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante el Expediente Administrativo N° 4223-2019 de fecha 11.06.2019, la Sra. **ROSA FELIX DE FLORES**, solicita apoyo económico para la Asociación Deportiva "Juventud Primavera" de la 2da y 3ra cuadra de la Av. Primavera del Distrito de Pueblo Nuevo-Chíncha -Ica.

Que, mediante el Informe N° 0998-2019-OPP/MDPN, de fecha 28.06.2019, la encargada del Área de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo - Chíncha, realiza la Disponibilidad Presupuestal, por el monto de S/ 150.00 (Ciento cincuenta con 00/100 soles), por apoyo económico para la Asociación Deportiva "Juventud Primavera".

Que, estando a los argumentos antes expuestos y en uso de las facultades y atribuciones conferidas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el apoyo económico a la Sra. **ROSA FELIX DE FLORES**, presidenta de la Asociación Deportiva "Juventud Primavera"

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER la suma económica de S/ 150.00 (Ciento Cincuenta con 00/100 soles), a nombre de la Sra. **ROSA FELIX DE FLORES**.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a las Áreas encargadas de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Chíncha.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA



Martín J. Aniba Luyo Del Risco
GERENTE MUNICIPAL